



PS 2995

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **09 JUN. 2026**

VISTO: en el marco de BioBrazil Fair 2026, que se llevará a cabo el 11 de junio de 2026 en San Pablo, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 9 al 12 de junio de 2026, a la Ing. Agr. Fabiana Osorio, Encargada de la División Promoción Comercial de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) la BioBrazil Fair 2026 es una de las principales ferias comerciales de América Latina dedicada a productos ecológicos y naturales, reuniendo a productores, compradores, distribuidores, organismos certificadores y proveedores de tecnología. El evento también incluye actividades de networking y emparejamiento empresarial destinadas a facilitar asociaciones comerciales. Con este panel durante la BioBrazil Fair 2026, hacemos una invitación para aunar esfuerzos y generar las condiciones marco apropiadas y confiables para lograrlo;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del proyecto Diálogo Agropecuario Uruguayo- Alemán, ejecutado por IAK Agrar Consulting GmbH.

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

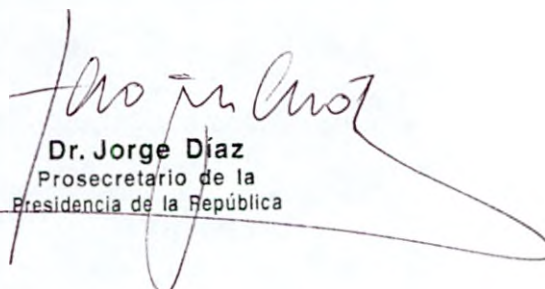
por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 9 al 12 de junio de 2026, a la la Ing. Agr. Fabiana Osorio, Encargada de la División Promoción Comercial de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el marco de BioBrazil Fair 2026 que se llevará a cabo el 11 de junio de 2026 en San Pablo, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República